

28730 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación directa destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Jesús Parga Piñero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Jesús Parga Piñero, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

28731 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica la de 8 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 118).

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad, de fecha 8 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 118), se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Sánchez-Díaz de Santos, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941; mas como quiera que le es de aplicación igualmente la Ley 46/1977, de 15 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 248), de amnistía, y acreditando documentalmente —«Gaceta de la República» número 354, de fecha 19 de diciembre de 1936— que le fue conferido el empleo de Cabo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1936, he acordado, al solo efecto del nuevo señalamiento de haberes pasivos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, modificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

28732 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Enrique Beixer Martín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Enrique Beixer Martín, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

28733 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica la de 10 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 131).

Excmo. Sr.: Por resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 10 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 131), se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Villacorta Rodríguez, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941; mas como quiera que le es de aplicación igualmente la Ley 46/1977, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 248), de amnistía, y acreditando documentalmente —«Gaceta de la República» número 218, de fecha 8 de agosto de 1937— que le fue conferido el empleo de Cabo, con antigüedad de 1 de agosto de 1937, he acordado, al solo efecto de nuevo señalamiento de haberes pasivos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, modificar en este sentido

la resolución de referencia, quedando subsistentes lo demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

28734 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica la de 7 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 224).

Excmo. Sr.: Por resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 7 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 224), se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Abraham Ventero Serrano, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941; mas como quiera que le es de aplicación igualmente la Ley 46/1977, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 248), de amnistía, y acreditando documentalmente —«Gaceta de la República» número 157, de fecha 6 de junio de 1938— que le fue conferido el empleo de Sargento, con antigüedad de 15 de abril de 1938, he acordado, al solo efecto de nuevo señalamiento de haberes pasivos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, modificar en este sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

28735 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Palma Fernández.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 22 de diciembre de 1962,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Palma Fernández, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reintegro al servicio activo el día 5 de octubre de 1963.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28736 ORDEN de 6 de noviembre de 1979 por la que se dispone el cese de don Miguel Angel López Miguel en el cargo de Subdirector general de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y accediendo a lo solicitado por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Departamento don Miguel Angel López Miguel cese en el cargo de Subdirector general de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 6 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.